



REFERENCIA: No. 081374089001-2017-00124
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MOTORED OB S.A.S.
DEMANDADA: BORIS FERNANDO GOMEZ KOHEN

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que aún no hemos tenido respuesta alguna acerca de la activación de los títulos del señor BORIS FERNANDO GOMEZ KOHEN. Sírvese proveer.
Campo de la Cruz, 13 de diciembre de 2023.


GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

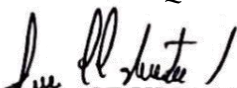
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ ATLANTICO,
trece (13) de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial que antecede, y atendiendo que no hemos recibido respuesta alguna a la fecha de la activación de los títulos judiciales, Nos. 0416260000016178, 0416260000016219 y 0416260000016243, por parte de la DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL-UNIDAD DE PRESUPUESTO-GRUPO DE FONDOS ESPECIALES, lo cual según nos han venido informando está a cargo del profesional universitario Doctor Alexander Orozco, siendo su correo electrónico aorozcoo@deaj.ramajudicial.gov.co, a quien se le puso en conocimiento la situación, para que pudiera procederse a entregar los mencionados títulos judiciales al señor BORIS FERNANDO GOMEZ KOHEN, con CC No. 72.138.909, desde el pasado 28 de septiembre de 2023, sin que hasta la fecha se nos haya comunicado como va tal procedimiento; por lo que en razón de ello se requerirá para que allegue constancia de tal procedimiento.

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR, al Doctor Alexander Orozco, siendo su correo electrónico aorozcoo@deaj.ramajudicial.gov.co, a fin a que nos informe acerca de cómo va el procedimiento de activación de los títulos judiciales, Nos. 0416260000016178, 0416260000016219 y 0416260000016243, por parte de la DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL-UNIDAD DE PRESUPUESTO-GRUPO DE FONDOS ESPECIALES, ya que han transcurrido más de cuatro (4) meses sin respuesta alguna al respecto. Por secretaría remítase copia de este auto al mencionado correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CECILIA CASTAÑEDA FLÓREZ
Juez Promiscuo Municipal

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CAMPO DE LA CRUZ

Notifica el presente auto por estado electrónico
No. 085 del 2023, fijado en el micrositio de la
Rama Judicial
La secretaria, Griselda Toscano Castro

Firmado Por:
Maria Cecilia Castañeda Florez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Campo De La Cruz - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecd807b4b95620f7edc0ce28f21bf1179e33e5fdcf6873b97018197ec47469b**

Documento generado en 13/12/2023 02:00:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>